

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH. 2020-00507

NOTIFICADO POR ESTADO No. 99 DEL 16 DE JUNIO DE 2022.

Una vez se encuentre cumplido lo dispuesto en auto de la fecha, proferido en la demanda primigenia, se resolverá lo relativo a la de reconvención propuesta (archivo N° 01).

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21ae49dc86b0de25928fcae549856cd96d473097ed1b0649a0bedd0a58451297**

Documento generado en 15/06/2022 02:52:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>